



SG/SH/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 24 de noviembre de 2021, a las 09.00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09.15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

ALCALDE-PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 24 de noviembre de 2021, a las 09.00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09.15 horas.

Torrejón de Ardoz, a diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **24 de noviembre de 2021**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones plenarios ordinaria de 29 de septiembre de 2021 y 27 de octubre de 2021.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 6515 al 7260 del año 2021, ambos inclusive.
- 3º.- Declaración Institucional Conjunta del Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con motivo del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 4º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda para la aprobación de expediente de modificación de crédito nº 63/2021 y adopción de acuerdos que procedan.
- 5º.- Dación de cuenta del Informe de la Intervención General municipal sobre seguimiento del Plan de Ajuste del tercer trimestre del año 2021 y seguimiento presupuestario.
- 6º.- Moción del Concejal Delegado de Administración para proponer la aprobación del Acuerdo-Convenio sobre condiciones comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (2022-2025) y adopción acuerdos que procedan.
- 7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo sobre aprobación del texto propuesto para la modificación de la "ORDENANZA PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SUMINISTRO EN TORREJON DE ARDOZ".
- 8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas RML1, RML2 y RML3.3 del Sector Residencial SUP.R2.
- 9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior Parcela 305-FRESNOS II (Fincas Registrales 69644 y 72697).
- 10º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para implantar caminos escolares seguros en Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.
- 11º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para adherir a Torrejón de Ardoz al Proyecto Viopet, para la acogida temporal o definitiva de los animales de mujeres víctimas de violencias machistas y adopción de acuerdos.
- 12º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE en relación con la aprobación de convenios con entidades bancarias para la apertura de cuentas bancarias provisionales con el objeto de posibilitar la tramitación de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital y la Renta Mínima de Inserción a personas cuyas circunstancias impiden que puedan disponer de ellas y adopción de acuerdos.
- 13º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE en relación en relación con la solicitud a la Comunidad de Madrid de incluir en los Presupuestos Generales del año 2022, la construcción de un nuevo Colegio Público (8CEIP) y un Centro de Salud en el Soto del Henares y adopción de acuerdos.
- 14º.- Ruegos y preguntas.